Bosconia – Cesar, 06 de octubre de 2026

Señor(a):
EIMIS PAOLA LIZCANO MONTES
Tel: 3225309126
Correo electrónico: eimislizcano@gmail.com
Dirección: carrera 16 No. 22 – 35 Barrio Alto Prado
Bosconia – Cesar

Cordial saludo,

A través de la presente, solicito se sirva presentar en la Empresa de Servicios Públicos de Bosconia- EMPOBOSCONIA E.S.P, una propuesta económica para la suscripción de un Contrato de Prestación de especificaciones:
OBJETO: "PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO AL AREA JURIDICA EN LA GESTION DOCUMENTAL Y ADMINISTRATIVA DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN, INCLUYENDO EL CARGUE, PUBLICACION Y ACTUALIZACION DE LA INFORMACION CONTRACTUAL EN LAS PLATAFORMAS DISPUESTAS POR LA ENTIDAD"

ACTIVIDADES A DESARROLLAR:

Para el cumplimiento del objeto convenido en la cláusula anterior, el **CONTRATISTA** deberá realizar, las siguientes actividades:

1) apoyar al área jurídica en la elaboración, proyección, digitación y organización de documentos administrativos, jurídicos y contractuales que le sean requeridos **2)** Brindar apoyo en la elaboración de minutas, estudios previos, invitaciones, actas, resoluciones, oficios, comunicaciones oficiales, informes y demás documentos relacionados con los procesos contractuales y administrativos de la entidad **3)** apoyar la publicación, actualización y seguimiento de la información correspondiente a los procesos de contratación en la plataforma SECOP II, de conformidad con los lineamientos establecidos por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente. **4)** Apoyar el cargue, actualización y mantenimiento de la información contractual en la plataforma SIA Observa, atendiendo los requerimientos de los organismos de control y la normatividad aplicable. **5)** apoyar la organización, foliación, digitalización y

archivo físico y digital de los expedientes contractuales y demás documentos del área jurídica, conforme a las normas de gestión documental **6)** colaborar en la recopilación, organización y consolidación de la información requerida para la elaboración de informes dirigidos a organismos de control, entidades gubernamentales y dependencias internas. **7)** Las demás actividades de apoyo administrativo y documental afines al objeto contractual que sean necesarias para fortalecer los procesos del área jurídica, sin que impliquen el ejercicio de funciones permanentes propias del personal de planta.

1. LOCALIZACION Y/O LUGAR DE EJECUCCION DEL OBJETO CONTRACTUAL

El Lugar de ejecución del contrato será en EMPOBOSCONIA E.S.P de Bosconia - Cesar.

2. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA.

En desarrollo de la contratación a Realizar se debe cumplir con las siguientes obligaciones:

- ✓ Cumplir con las actividades descritas en el alcance del objeto conforme a los lineamientos propios e inherentes a la ciencia que desarrolla.
- ✓ Cumplir con las actividades descritas en el alcance del objeto, ciñéndose a la naturaleza del contrato, la necesidad de la entidad y los principios de celeridad, transparencia, responsabilidad, eficacia y objetividad entre otros.
- ✓ Responder por los elementos, bienes, información, etc. que se pongan a su disposición para la ejecución del presente contrato, propendiendo, en todo caso, por su conservación y uso adecuado; No obstante, el contratista deberá contar con su propio material y herramientas de trabajo y prestará sus servicios de apoyo de manera independiente y autónoma.
- ✓ Cumplir con el objeto de este contrato en defensa del contratante y aportar sus capacidades, conocimientos y aptitudes con la debida diligencia, oportunidad y confidencialidad.
- ✓ Presentar un informe mensual de actividades ejecutadas, junto con las evidencias escritas o magnéticas que demuestren el cumplimiento de las actividades y metas pactadas, so pena de iniciarse el respectivo procedimiento para imponer las sanciones a que hubiere lugar.

- ✓ No aceptar presiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley y comunicar oportunamente al contratante y a la autoridad competente, si ello ocurriere, so pena de que el contratante declare la caducidad del contrato.
- ✓ Acreditar afiliación y pago a salud, pensión según lo establecido en el artículo 50 de la ley 789 de 2002, 797 de 2003, Decreto 510 de 2003, ley 1150 de 2007, ley 1393 de 2010 y concordantes.
- ✓ El Contratista manifiesta de manera clara y expresa su intención de afiliarse al sistema general de riesgos laborales, por lo que es obligatoria su acreditación.
- ✓ Cumplir en forma oportuna con las instrucciones impartidas por el supervisor del contrato. **PARAGRAFO:** El contratista no podrá reclamar ningún mayor valor como consecuencia de su desconocimiento de la existencia del tributo, tasa o contribución generado antes de la presentación de su oferta, al igual que el contratista declara conocer que la devaluación del peso colombiano es una contingencia estudiada por él, al momento
- ✓ Declaración de Bienes y rentas

3. TIEMPO DE EJECUCCION

El tiempo que se tiene programado para que se ejecute el objeto a contratar es de **UN (1) MES,** una vez realizada el acta de inicio de las actividades en la secretaria general de la Empresa.

4. PRESUPUESTO OFICIAL

El contrato tendrá un valor de: **DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ML/CTE ($2.500.000,00),** Incluidos los descuentos de Ley.

5. FORMA DE PAGO

EMPOBOSCONIA E.S.P pagará al CONTRATISTA el valor del contrato de acuerdo a su disponibilidad presupuestal, este valor contractual se pagará luego de que se suscriba el acta de inicio entre el **CONTRATISTA** y el supervisor de la siguiente forma: **UN (1) PAGO por la suma de DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ML/CTE (2.500.000,00),** pagadero al cumplirse el mes de ejecución o en su defecto dentro de los 5 días hábiles anteriores a la fecha de finalización de la prestación, mediante presentación del informe de actividades, previo visto bueno del supervisor del contrato, certificación del supervisor del contrato y pagos de aporte a la seguridad social, los cuales deberán cumplir las previsiones legales.

6. ENTREGA DE LA PROPUESTA

La propuesta deberá ser presentada, en la Empresa de Servicios Públicos-EMPOBOSCONIA, el día 06 de octubre de 2026.

7. REVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE LA OFERTA

De acuerdo con los términos establecidos en esta invitación y atendiendo los precios del mercado básicos para la verificación económica de la oferta, de no serlo, se realizará nuevamente la invitación a otra persona.

Cordialmente,

CARLOS EDUARDO PORTO LOPEZ
CC. 72.263.105 de Barranquilla – Atlántico
Gerente Empobosconia E.S.P de Bosconia – Cesar

Proyectó: Alexandra Sanjuanero Mejía – Jefe Jurídica
Aprobó: Gerencia